

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**9362** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona de renovación de licencia para la prestación del servicio técnico-náutico de amarre y desamarre portuario en el Puerto de Tarragona a Boteros Amarradores de Tarragona, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona acordó la renovación de la licencia otorgada a Boteros Amarradores de Tarragona, con CIF B43340843, para la prestación del servicio técnico-náutico de amarre y desamarre portuario en el Puerto de Tarragona, por un plazo de dos (2) años a partir del día 1 de mayo de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 23 de marzo de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230011135-1